



PDI UZ
SGSS

PDI UZ
MUFACE

Categoría

D./D^a _____ NIF/NIE _____ correo electrónico _____

En aplicación de la legislación vigente SOLICITA la correspondiente ayuda para visita de movilidad docente en la institución:

DESPLAZAMIENTO: Desde _____ Hasta _____ (y regreso)

Fecha de salida: _____ Hora: _____

Fecha de llegada: _____ Hora: _____

PAÍS: _____

ALOJAMIENTO / MANUTENCIÓN	Importe	Número	Total
<p>Los gastos de movilidad se reembolsarán según normas de financiación del Servicio Español de Internacionalización de la Educación (SEPIE) para visitas docentes del Programa Erasmus+ (ver reverso). Los correspondientes a manutención se justifican con un certificado de estancia expedido por la institución de destino en el que consten los días efectivos de estancia para docencia.</p>	_____	_____	_____
<p>LOCOMOCIÓN (adjuntar justificantes originales)</p> <p>Transporte público (avión, tren, autobuses, taxis)</p> <p>Vehículo propio (indicar matrícula): _____</p>		<p>Locomoción (ver tabla adjunta)</p>	_____
<p>Los gastos de viaje se reembolsarán según normas de financiación del SEPIE para visitas docentes del Programa Erasmus+ (ver reverso)</p>	<p>TOTAL A PAGAR (A cumplimentar por la Sección de RR. II)</p>		_____

En caso de realizar transferencia bancaria el importe deberá ingresarse en la c/c nº (indicar IBAN y 20 dígitos)

DECLARO ser ciertos los datos cumplimentados en este impreso y para que conste, firmo la presente declaración en

_____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

D. Sergio Salinas Alcega, como responsable de la U.P. 536

AUTORIZO EL PAGO: Tras haber sido comprobado por la Unidad Administrativa correspondiente que el gasto se ajusta a las condiciones financieras del proyecto y a la disponibilidad presupuestaria.

Fecha: _____

Comprobado, _____

El Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

Fdo.: Eva Pastor González

Jefa Sección Relaciones Internacionales

Fdo.: Sergio Salinas Alcega

Al tratarse de un documento de pago, rogamos entregar sin enmiendas ni tachaduras

PROGRAMA ERASMUS+
ACCIÓN DE MOVILIDAD DE PERSONAL PARA DOCENCIA
CURSO 2024-2025

NORMAS DE FINANCIACIÓN

El personal recibirá una ayuda como contribución a sus gastos de viaje y subsistencia durante el período de estancia en otro país siguiendo los siguientes criterios:

- **Ayuda individual**

El importe de la ayuda dependerá del país de destino, según los tres grupos que se describen a continuación.

GRUPO	PAÍSES	Cantidad diaria
Grupo 1 - Países del programa con costes de vida más altos	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia, Reino Unido	120 €
Grupo 2 - Países con costes de vida medios	Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal, República Checa	105 €
Grupo 3 - Países con costes de vida más bajos	Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía	90 €

- La duración mínima de la movilidad es de 2 días consecutivos y máxima 2 meses, excluyendo días de viaje. El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) recomienda una duración de 5 días lectivos para que la movilidad docente suponga una aportación significativa al programa docente y a la vida académica internacional de la institución de acogida.
- El periodo máximo financiado es de 5 días lectivos laborables y dos de viaje si procede.
- El participante deberá impartir un mínimo de 8 horas de docencia semanal (o por periodo inferior).

- **Ayuda de viaje**

Distancias*	En caso de viaje ecológico**	En caso de viaje no ecológico
Entre 10 y 99 km:	56 EUR por participante	28 EUR por participante
Entre 100 y 499 km:	285 EUR por participante	211 EUR por participante
Entre 500 y 1 999 km:	417 EUR por participante	309 EUR por participante
Entre 2 000 y 2 999 km:	535 EUR por participante	395 EUR por participante
Entre 3 000 y 3 999 km:	785 EUR por participante	580 EUR por participante
Entre 4 000 y 7 999 km:	1188 EUR por participante	1188 EUR por participante
8 000 km o más:	1735 EUR por participante	1735 EUR por participante

***Cálculo de distancias** facilitado por la Comisión (oficial), se contabiliza solamente un trayecto, no ida y vuelta: <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/resources-and-tools/distance-calculator>

** El **viaje ecológico** se define como aquel que utiliza medios de transporte con bajas emisiones en el tramo principal del trayecto, por ejemplo el autobús, el ferrocarril o el viaje compartido con otro/a profesor/a que realice también la visita docente. Podrán recibir hasta cuatro días de apoyo individual adicional para cubrir los días de viaje en un trayecto de ida y vuelta, si procede y está justificado.